



INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SOLEDAD ATLÁNTICO -ITSA
Institución Pública de Educación Superior

ACUERDO No. 004
27 de Febrero de 2013

Por medio del cual se autoriza al Rector a una comisión al exterior en cumplimiento de sus funciones

El Consejo Directivo del Instituto Tecnológico de Soledad Atlántico - ITSA, en ejercicio de las facultades legales y estatutarias y en especial las conferidas por el literal s del artículo 25 del Estatuto General del ITSA y,

CONSIDERANDO:

Que el Instituto Tecnológico de Soledad Atlántico, ITSA, es un Establecimiento Público de Educación Superior, con autonomía académica, que asume como propósito central de su misión la formación integral de talento humano a través del desarrollo de capacidades que permitan generar competencias certificables nacional o internacionalmente para crear, transformar, aplicar y difundir tecnologías, mediante programas académicos por ciclos propedéuticos, que responden a las necesidades del sector productivo y social de la Región Caribe en un contexto globalizado.

Que el Ministerio de Educación Nacional y el Ministerio de Relaciones Exteriores realizarán invitación al Rector del ITSA para participar en la Misión Académica para la Promoción de la Educación Superior – MAPES Brasil 2013, que se desarrollará del 11 al 13 de marzo de 2013, financiando el valor de los tiquetes, viáticos y seguro médico por parte de APC - Colombia.

Que el artículo 25 Literal S del Estatuto General del Instituto Tecnológico de Soledad Atlántico - ITSA consagra como funciones del Consejo Directivo “Autorizar las comisiones al exterior del Rector, en cumplimiento de sus funciones, según la Ley”.

Que en virtud de lo anterior, se solicita al Consejo Directivo autorizar comisión al Rector para participar en la Misión Académica para la Promoción de la Educación Superior – MAPES Brasil 2013 del 9 al 14 de marzo de 2013.

Por lo anterior,

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: *Autorizar comisión al Rector para participar en la Misión Académica para la Promoción de la Educación Superior – MAPES Brasil 2013 del 9 al 14 de marzo de 2013.*



INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SOLEDAD ATLÁNTICO -ITSA
Institución Pública de Educación Superior


ACUERDO No. 004
27 de Febrero de 2013


Por medio del cual se autoriza al Rector a una comisión al exterior en cumplimiento de sus funciones

ARTICULO SEGUNDO: *El presente Acuerdo rige a partir de su expedición.*

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE:

Dado en Soledad, a los Veinsiete (27) días del mes de Febrero de 2013.


ALBERTO ACOSTA MANZUR
Presidente


KAREN CECILIA CONTRERAS PEÑA
Secretaria